# El Liberal

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón jueves 2 de Julio de 1903. N.º 6.591


SECCIÓN POLITICA

## Dinastiquerías

Sí, serenísimo D. Jaime. Ha sido horrible la tragedia de Belgrado. Un joven rey asesinado, el cuerpo de una hermosa reina acribillado de heridas, la angustia sin nombre de la regia pareja esperando horas enteras la llegada de los sicarios, la impía y repugnante profanación de los cadáveres, la muerte violenta de los hermanos de la reina y de los servidores fieles de la dinastía, la deslealtad triunfante, el crimen glorificado, hollado todo divino y humano respeto, la religión sancionando el delito, sacerdotes y pueblo elevando al cielo una acción de gracias por haberle consentido...

No parece cosa de nuestro tiempo. Para hallar algo semejante, hay que remontarse á aquellos negros días del pasado que los partidarios del papá de Vuestra Alteza «inpartibus» pretenden restaurar, cuando Dios consentía que el cadáver de una Jerabel fuese pasto de los perros ó la plebe romana arrojaba al muladar el cuerpo destrozado de uno de los emperadores monstruos, ó el fratricidio era entre los reyes visigodos título de sucesión, ó un papa hacía desenterrar para ultrajarle el cuerpo de su antecesor, ó un prelado encerraba en una torre á su enemigo en compañía de sus hijos para que allí los devorase, ó el puñal y el veneno eran considerados como instrumentos de la política y resortes de gobierno...

Servia, sin duda, vive en esos tiempos. Justo es que el drama del Konak nos cause asombro y horror á los que en los nuestros vivimos. A ustedes no. Ustedes deberían felicitarse de que haya todavía algún rincón de Europa en que subsista la antigua barbarie. Ustedes deberían pensar que no está todo perdido para ustedes, mientras la moderna civilización, que tanto ustedes abominan, no lo haya invadido todo. Ustedes deberían reconocer como propios los procedimientos de la soldadesca de Belgrado. Ustedes deberían encontrar entre los autores de aquella hazaña y muchos de los héroes de la causa legitimista un marcado aire de familia.

Para experimentar la indignación del crimen y sentir el escalofrío de lo trágico, no tenemos por desdicha los españoles necesidad de mirar hacia los Balkanes. Gracias á nuestros monárquicos, poseemos dentro de casa riquísima galería de espectáculos horripilantes. Nosotros tenemos también nuestros Obrenovitch y nuestros Karageorgevitch. Solo que los rivales de por acá, ramas de un tronco común, no han sostenido unos contra otros, como los servios, una especie de «vendetta» corsa. En vez de degollarse recíprocamente nuestros Borbones, más cautos, prefirieron hacer que recíprocamente se degollaran sus parciales. Este sistema, menos incómodo para los interesados, ha resultado en cambio más duro para la nación. Mucha sangre se hubiera ahorrado si los representantes de las dos medias dinastías hubiesen convenido en solventar personalmente sus diferencias.

Yo no sé si Alejandro y Draga han merecido su suerte. Algo por merecerla hicieron. Las víctimas de Cabrera, de Tristeny, de Savalls, de Cucala, del cura Flix, del cura Santa Cruz, de Jergón y Rosas Samaniego, no merecieron positivamente su triste destino. Murieron á manos de asesinos, sin haber ceñido la corona, sin haber vestido la púrpura, inocentes de todo conato de golpe de Estado, desconocedores los más de la causa porque morían. La escena del Konak, con ser terrible, no tiene comparación, en punto á fuerza trágica, con los fusilamientos de Burjasot ó los despeñamientos de Iguzquiza. En cuanto á profanación, el «Tedeum» de Belgrado se queda en mantillas ante la devoción de aquel ejército de sicarios que tuvo por generalísima nada menos que á la Virgen María. Y por lo que hace al interés público, no hay forma de parangonar la manera sumaria con que allá, cabe el Danubio, se eliminan las dinastías, con la moral lentitud que una querella que ha producido en un siglo tres guerras civiles y está preparando la cuarta.

Sí, serenísimo D. Jaime. Ha sido horrible la tragedia de Belgrado. Pero ¿qué le parece á vuestra alteza «in partibus» de la gran tragedia de nuestras discordias civiles? ¿No es la nuestra infinitamente más horrible, así por el número y condición de las víctimas como por la ferocidad de los verdugos, tanto por su duración cuanto por sus efectos para la vida y el porvenir de la patria? Reprima vuestra alteza su justa indignación considerando que esos oficiales servios han procedido impulsados por el fervor dinástico, dolencia psíquica de tal malignidad que arrastra á los hombres, así fueren ministros del Altísimo, á incendiar, violar, robar y asesinar en nombre y servicio de Nuestro Señor Jesucristo.

ALFREDO CALDERÓN.

## Discurso de Salmerón en Sevilla

Al levantarse el Sr. Salmerón, prorrumpe el público en una ovación ruidosísima que le impide hablar durante un largo espacio de tiempo.

Hecho el silencio, comienza diciendo:

«Señoras y correligionarios sevillanos: Si entre vosotros hubiese algunos que no fuesen republicanos, á todos os saludo en esta ciudad inmortal.

Conforta el ánimo ver cómo el partido republicano sabe ofrecer en todas las capitales de España la única solución para hacer la reintegración del honor al ejército, y para establecer la armonía que reclama la cuestión obrera, y la identificación del Estado con los fines nacionales.

Aplausos ruidosos interrumpen al orador, al terminar este brillantísimo párrafo.

«Hay en la situación presente de España—continúa el orador—un hecho que se impone con la triste fuerza de una realidad consumada. El fracaso de la monarquía. La monarquía española, se ha mostrado impotente para procurar el natural desarrollo de la energía nacional.

El ilustre tribuno hace un magistral estudio de la unidad de los diversos Estados constitutivos de la Italia y de la Alemania actuales, señalando con clara precisión que el único que se opuso á la obra por demás hermosa de Garibaldi, fué el poder pontificio.

Estudiando el período histórico en que se alcanzan las dinastías austriaca y borbónica exclama:

¿Qué hado funesto ha perseguido siempre á la dinastía de los de Austria y á la de los Borbones?

El imperio colonial—añade—fué de todo punto imposible mantenerlo con tan caduco imperio monárquico y su pérdida era un hecho previsto, fatal.

Se repiten los aplausos.

Dice que los que ostentan la representación del Estado no llevan sangre nacional, y afirma que se perdieron las colonias en ocasión que tuvo que abatirse nuestra bandera sin honor por causa del poder que debe desaparecer, para que sobre sus ruínas surja esplendorosa la nación española. (Ruidosa y prolongada ovación.)

Dice que precisa huir de esta situación que por alianzas del poder y del trono, trajéronnos los Austrias y los Borbones el poder monárquico que para subsistir mistifica el sufragio, suplantando la legítima representación del pueblo, por medio de supercherías y envilecimientos, resultando cada elección una infección del carácter moral, correspondiendo á los republicanos hacer la desinfección. (Grandes aplausos.)

Los republicanos tenemos el derecho incontrastable de afirmar que si hubiésemos continuado en el gobierno de España, hubiésemos podido mantener nuestro imperio colonial.

Hoy—añade—sucede todo lo contrario, pues se halla puesta en litigio hasta una parte del solar de España; porque las defensas sólo pueden levantarse hasta donde nos permitan los extraños.

Somos republicanos, porque somos patriotas.

En los tiempos actuales, no están los pueblos para reyes.

Los reyes tienen que servir á los pueblos, si no están demás. (Ovación)

Sólo en aquellos sitios que hay incultura el voto no es republicano—dice—y cita el ejemplo dado por las grandes capitales en las últimas elecciones.

Ocupándose de la elección de Sevilla, afirma que si los chanchullos ahogaron á los candidatos de nuestro partido, nadie negará que los verdaderos diputados elegidos son los republicanos.

Esto está en la conciencia de todos y así estaba reconocida hasta por la Junta del censo.

Al combatir el orador el caciquismo, señalando como una necesidad de las más perentorias su destrucción y explicando los medios para llevarla á efecto, una voz dice desde el público:

¡A garrotazos!

El Sr. Salmerón responde á la interrupción que se le hace diciendo. El garrotazo es su suprema razón que hay que preparar de modo conveniente para justificarla primero y para llevarla á cabo después.

Seguidamente y continuando su notable discurso, dice: A pesar de la gracia divina y de hallarse unjidos los poderes monárquicos por el Vaticano, de no coaccionarse en las elecciones y si la mayoría no decidiese en las Cortes en nombre de la nación todo conflicto, ésta se vería de hecho derrotada.

Las Cortes—afirmó—son instrumentos del monarca.

Dirigiéndose á la mujer dice: En los tiempos que corren, no se puede la educación de sus hijos é impedir que éstos carezcan del elemento indispensable para ello y de preocuparse no siga la desaparición de la raza.

Refiriéndose á la propiedad, en notable párrafo afirma que es el trabajo quien la engendra.

Hablando de la virtud como cualidad indispensable en la mujer, dice que tienen éstas derecho á erigirse como sus sustentadores; pero que merecen censura cuando á su nombre, como las damas católicas de Bilbao, contribuyen á la falsedad y al cohecho.

Debe huir la mujer del servilismo en que la tienen sumida los poderes ungidos. La virtud, la verdadera virtud, consiste en que la conciencia no repugne los actos en la vida.

La verdadera virtud, afirmó, que existe solamente en los republicanos, los monárquicos son los sepulcros blanqueados de que nos hablan los Evangelios.

Lo que Montesquieu preguntaba, siendo precursor del partido republicano, podemos afirmarlo nosotros.

Para el concierto del progreso con la conservación de lo existente precisa respetar lo establecido y transformarlo á medida que los pueblos acrecientan su cultura y con la de los pueblos, las naciones.

Debe darse la propiedad de la tierra á quienes la hacen producir.

Señala como caso raro el hecho de haberse vendido en pleno siglo veinte y una villa española y afirma que no debe empicarse otra fuerza que la de la razón encarnada en la vida de los pueblos.

Los republicanos pondremos mano con tanta prudencia y tacto como celosa y diligente solicitud sobre el pro-

blema obrero, para sin rápidas ni radicales transformaciones imposibles, dar solución al conflicto.

Dentro de los muros de los templos no pueden perseguirse sino fines rereligiosos, pero en los pueblos modernos precisa inspirarse en los ideales que la plenitud del derecho surgiere con la intensidad de la vida.

El imperio de la fé echó un denso y tupido velo sobre las inteligencias; por eso el partido republicano impondrá, en la enseñanza, la integral, con el siguiente apotegma para la juventud: «Piensa y trabaja», en contraposición del viejo apotegma «Cree y ora».

El problema clerical lo resolveremos, persiguiendo solamente la superstición y el vicio de la hipocresía, sin emplear la fuerza á no ser que los clericales se declararan en rebeldía irreductible.

Las instituciones armadas las tendremos para la defensa de los sacrosantos intereses de la patria. Dijo, que tiene la convicción de que en los institutos armados late el sentimiento de su verdadera función.

Contestando una interrupción, dice, los monárquicos podrán querer un Ejército monárquico; los republicanos quieren al Ejército y la Marina por la patria y para la patria. (Ovación ruidosa).

Termina su hermoso discurso con un párrafo brillantísimo, pidiendo fe en los ideales, entusiasmo por la causa y perseverancia en el trabajo para redimir la patria, elevándola hasta donde dede hallarse.

# El fondo de los reptiles

Nuestro colega «El Globo» ha tenido la temeraria audacia de echarse á nadar en la «Gaceta» de ayer, en la que publica los presupuestos.

Milagrosamente ha vuelto á la orilla sano y salvo y con un hallazgo digno de especial mención. En el fondo del golfo económico ha descubierto al Sr. Maura alimentando á los reptiles, después de haberse dado tanto tono con la supresión de las subvenciones.

Oigamos á «El Globo» que habla del presupuesto de gobernación:

«El Sr. Maura, por ejemplo, que abominó tragicamente de la existencia del «fondo de reptiles», que rasgó sus vestiduras indignado y deslizó insidiosas acusaciones y quiso justificar los ataques de la Prensa, debió haber suprimido esa vergonzosa partida.

Está ahí el capítulo 7.° como en los presupuestos de 1902, y como en los de 1895, y como en los tiempos en que una policía especial vigilaba á los conspiradores y premiaba á la venalidad de los delatores y había siempre temor de algaradas revolucionarias.

Las dos partidas afrentosas son éstas:

| | Pesetas |
|---|---|
| Gastos diversos. . . | 252.000 |
| Gastos reservados. . | 325.000 |
| [illegible] *fondo de reptiles* | 577 000 |

¿[illegible] á hacer el Sr. Maura con [illegible] 18 000 pesetas mensuales? Era una bonita suma para haberla agregado al presupuesto de Correos y Telégrafos, donde se comete el absurdo de convenir en fuentes de ingresos lo que debería ser motivo de gastos. Con cifras lo probaremos otro día.

*«(La Publicidad.)»*

# CORREO DE HOY

## Ultimos Telegramas

**MADRID 1.°**

En el Congreso el general Linares ha leido el proyecto fijando el contingente de fuerzas terrestres para el año 1904.

El señor Poveda ha pedido que se diera cuenta del resultado de las averiguaciones practicadas acerca de la catástrofe ferroviaria, con objeto de depurar las responsabilidades.

El señor marqués del Vadillo ha contestado que se asociaba á las manifestaciones de duelo de la opinión pública y que por de pronto no se puede contestar acerca de las causas de la desgracia.

Ha añadido que el gobierno cumplirá su deber y que el estado en que se hallaba el puente no era malo.

El señor conde de Romanones ha exclamado: «Su señoría debió ir al sitio de la catástrofe.»

El Sr. Nougués ha dicho: «También debió ir el señor Rodríguez Sampedro, como abogado de la compañía.»

Añade el señor Marqués del Vadillo que el puente no estaba denunciado y que se cree que el siniestro fué debido á la excesiva velocidad que llevaba el tren.

El señor Azcárate reclama con energía que se castigue á los que resulten responsables de la catástrofe y que se imponga una multa á la compañía.

El señor marqués del Vadillo ha dicho que según parece no estaban bien enganchadas las dos máquinas y ha anunciado que se abrirá una información y que se hará justicia.

El señor Trevijano, como diputado por Logroño, ha asegurado que la compañía nada hizo para salvar á los viajeros; que ninguno de los ingenieros de la línea suele hallarse en su puesto ó sección y que todos residen en Madrid.

El Sr. director de Obras públicas ha manifestado que, en su visita á toda la línea, observó una desorganización enorme, y que dejaban de cumplirse las prescripciones del reglamento (Sensación.)

Ha añadido que es incomprensible que se engancharan dos máquinas y se aumentara la velocidad del tren.

Ha dicho que el tren llevaba 18 minutos de retraso y que desde la última estación hasta el puente ganó diez minutos, lo cual demuestra la excesiva velocidad que llevaba..

# MAHÓN

Para lo que pueda interesar á nuestros lectores insertamos el siguiente escrito que se nos ha remitido al efecto.

## Ferias y fiestas de 1903

### Exposición Balear de Agricultura
### Industria, Bellas Artes, Antigüedades
### y Labores de la Mujer

La Comisión encargada de organizar el Concurso de productos de las Artes, la Industria y la Agricultura de estas Islas, que ha de celebrarse durante las Ferias y Fiestas que tendrán lugar en esta Capital en la primera quincena del próximo Agosto, cree que este festival de la cultura y del progreso ha de ser recibido con unánime entusiasmo en una región que tan hondamente siente el arte, y con tanta maestría sabe expresar la belleza en todas sus manifestaciones; donde las industrias producen artefactos que constituyen títulos de legítimo orgullo para las Baleares, donde la Agricultura, secundando sabiamente la fertilidad natural del suelo y la benignidad del clima propio para tan diversos cultivos, constituyen un conjunto digno de que sea exhibido por sus autores y admirado por los extraños.

Y no hay por qué limitar el concurso á las Bellas Artes, á la Agricultura y á la Industria: aprovechemos la oportunidad para dirigir también una mirada retrospectiva á aquellos tiempos de esplendor y desarrollo comercial, invitando á los descendientes de las esclarecidas familias que legaron á la par de nombres ilustres que repetir con respeto, objetos valiosos que en forma gráfica demostrarán al visitante cuan grato ha de sernos el recuerdo de una sociedad que sabía aunar la ostentación y el amor á lo bello con las más altas dotes del civismo. Y paralelamente al recuerdo de lo que fué nuestra grandeza y nuestra influencia en todo el litoral del Mediterráneo, acojamos solícitos el trabajo de la mujer en nuestros días de estas artistas oscuras, que en un rincón del hogar, tal vez entre sacrificios innominados, producen verdaderas maravillas, dignas ciertamente de toda clase de protección, de encomio, de alientos y se les inspire confianza en la virtualidad del trabajo.

Si tenemos la suerte de que este concepto que del concurso que proyectamos, hemos formado, coincida con el criterio de persona tan ilustrada y amante de su país como V. no cabe duda de que prestándonos su valiosa cooperación se servirá incitar á aquellos individuos ó colectividades que, á su juicio, puedan contribuir á llevar á feliz término nuestra idea, acudan al certámen balear.

Todas las manifestaciones del arte así en sus más elevadas concepciones como en los procedimientos de reproducción: el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, la litografía, la fotografía, la música, la arquitectura; todos los productos de la industria fabril ó manufacturera, desde las modestas labores domésticas hasta las que son resultado de la gran maquinaria moderna; todas las muestras de la riqueza de nuestra tierra así los carbones y metales que de sus entrañas arrancamos y los mármoles y piedras que de sus canteras extraemos, como las muestras del cultivo y de las artes que se derivan de la Agricultura; cualquier manifestación de la actividad humana, para decirlo en una palabra, tendrá un puesto señalado en este concurso, en cuya riqueza todos debemos tenernos por interesados.

Los vestigios del pasado, la indumentaria, la joyería, el mobiliario, las artes suntuarias, el libro, todo lo que ayude á formar idea de la vida íntima, de los actos públicos, de la cultura de los pasados siglos, será recibido con agradecimiento y custodiado como depósito inapreciable en local adecuado para este fin.

Y con especial cariño miraremos las labores propias de la mujer, á las que consagraremos un salón que reuna todas las condiciones apetecibles por sus luces y dimensiones apropiadas, á fin de que los inteligentes puedan apreciar en todos sus detalles esta sección que no será ciertamente la menos interesante del concurso.

Para realizar estos propósitos contamos con el patronato de la Excelentísima Diputación Provincial y del Excmo. Ayuntamiento de Palma y el auxilio de la Sociedad de Ferrocarriles de Mallorca y de las Compañías Marítimas de Vapores, que generosamente facilitan el transporte gratis de los objetos destinados al concurso, y solicitamos encarecidamente la cooperación de todos los Ayuntamientos de las Baleares y los valiosos consejos de la Comisión Provincial de Monumentos, del Claustro de Catedráticos del Instituto General y Técnico, de la Cámara Agrícola, de la Sociedad de Amigos del País, de la Sociedad Arqueológica Luliana, de la Cámara Oficial del Comercio, y de todas las Corporaciones, entidades y particulares que puedan facilitarnos nuestra gestión, ayudándonos con sus luces, de que tan gran necesidad tenemos, y aportando los objetos que han de ser expuestos, para que el éxito corresponda al esfuerzo que con tan buena voluntad estamos resueltos á realizar, correspondiendo á la enseñanza que, si bien reconociendo que sin títulos por nuestra parte, en nosotros ha depositado la Comisión organizada por la Corporación popular de la capital de Mallorca al honrarnos con el encargo de preparar este Concurso.

De la ilustración y amor al País que á V. distingue, le invitamos en nombre de los organizadores de esta fiesta del arte, la historia y el trabajo, á que coadyuve á nuestro propósito, remitiéndonos los objetos con que favorezca la Exposición, y poniéndose de acuerdo con las Corporaciones, Asociaciones y particulares que crea que pueden contribuir al mayor lucimiento del concurso, animándoles á que remitan los objetos dignos de figurar en él; y facilitándonos noticias y listas y cuantos datos puedan ser de utilidad; teniendo presente que á todos nos anima el deseo de no excluir ninguna manifestación de la actividad y de la inteligencia; protestando desde luego de que cualquier olvido ú omisión es hija tan sólo de nuestra falta de conocimientos y de la rapidez con que debemos realizar estos trabajos preliminares.

Con la mayor consideración y respeto nos ponemos á las órdenes de V.

Palma 20 Mayo de 1903.—Por la Comisión organizadora.—El Alcalde-Presidente, *Antonio Planas.*

**

A las doce de la mañana de ayer se reunieron los señores que constituyen en esta ciudad la Delegación de la Exposición Balear de Agricultura, Indnstria, Bellas Artes, Antigüedades y Labores de la Mujer que se ha de celebrar en Palma durante la primera quincena del mes de Agosto.

Entre otros acuerdos se nombraron Subdelegados en los diferentes pueblos de la isla y se acordó invitar á «La Marítima», compañía mahonesa de vapores, para que transporte gratis todos los objetos destinados á dicho concurso, y hacer proponga para que las principales industrias del país acudan al certamen.

La Delegación de la Exposición Balear en esta ciudad la forma don Juan Mercadal Pons, presidente, y vocales D. Juan Font, D. Francisco F. Andreu, D. Pablo Ruiz, D. Antonio Pons Garau, D. Pedro Ballester, D. Manuel Beltrán, D. Guillermo Goñalons, D. Damián Bagur y D. Pedro Gavilán.

La Alcaldía de Ciudadela anuncia un concurso de ganado menorquín, y las carreras que para su fomento tendrán lugar respectivamente en aquella ciudad durante los días 12 y 13 de Septiembre próximo, adjudicándose los siguientes premios:

CARRERAS

| | | |
|---|---|---|
| Jacas | Pesetas | 50. |
| Mulos | » | 75. |
| Potros | » | 125. |
| Caballos | » | 250. |

Habrá una corrida extraordinaria para los caballos adjudicándose como premio al vencedor, el importe de lo que se recaude por suscripción pública.

CONCURSO DE GANADO

Caballo semental.—Yegua de vientre.
Garañon.—Burra de vientre.
Verraco.—Marrana.
Macho cabrío.—Cabra.
Morueco.—Oveja.
Potro ó potranca.
Yunta de bueyes.
Id. de mulas ó mulos.

Los programas y demás condiciones de las carreras y del concurso é importe de los premios, se anunciarán oportunamente.

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, mañana saldrá de este puerto el vapor «Menorquín» con rumbo á Génova, debiendo en este punto montar los camarotes provisionales para el pasaje numeroso que compondrán los turistas que lo han fletado. Según se nos dice, el viaje durará unos cuarenta días.

Por conducto de «La Ultima Hora» de Palma hemos recibido un folleto que contiene el informe del letrado D. Ramón Obrador, pronunciado ante la Exema. Audiencia de aquella capital en defensa de D. José Despuig y Gonzalez de Valbuena y D. Fernando Truyols y Despuig en el pleito promovido por D.ª Antonia Gual y Verí sobre la herencia de Peralada.

Agradecemos la atención.

Procedente de Barcelona y escalas ha llegado á la una y media de la tarde de hoy el vapor-correo «Nuevo Mahonés», con la correspondencia, pasaje y un pico de carga.

Copiamos de un diario de Barcelona correspondiente al día de ayer, las impresiones siguientes de la huelga que allí se desarrolla:

El estado general de la huelga parece que tiende á mejorar, por cuanto, si bien es verdad que las coacciones han aumentado hasta el extremo de no poder salir un carro sin ir escoltado por la guardia civil ó por la policía, y tener que ir en grupos los no asociados á la salida del trabajo y preparados, para evitar los atropellos de los huelguistas, muchos se muestran desalentados y con tendencia á volver al trabajo.

Los carreteros especialmente no descansan, pues al amanecer ya se distribuyen por los mercados y avenidas de la ciudad, llegando algunos hasta el Besós, para impedir la circulación de los carros que se dirigen á Barcelona con legumbres, hortalizas, etc., etc.

Ayer en el Paseo de San Juan las coacciones revistieron caracter especial, por cuanto los huelguistas hicieron uso de armas de fuego, y en las calles de Mediodía, Arco del Teatro y confluyentes fué preciso montar un servicio de vigilancia con fuerzas de la guardia civil, al objeto de poner coto á los desmanes de aquéllos.

El presidente de la sociedad de ladrilleros y un huelguista detenido en la calle del Arco del Teatro fueron puestos á disposición del juzgado; otros siete huelguistas carreteros, detenidos seis de ellos por la policía y el séptimo por la guardia civil de servicio en el Parque, pasaron asimismo á disposición del juzgado.

El presidente de la sociedad de carboneros y el secretario de la de carreteros continuaban anoche detenidos en el gobierno de provincia.

Los demás detenidos por la guardia civil, acusados de coacciones, fueron conducidos directamente á la cárcel á disposición de la autoridad judicial.

El servicio en los muelles se hizo ayer como de ordinario, trabajando en la carga y descarga mil cuarenta y tantos no asociados y trescientos cincuenta carros.

En una conferencia que celebraron en el despacho de nuestra primera autoridad gubernativa el gerente de la Compañía general de tranvías y la comisión directiva de los empleados de la misma, pudo llegarse á un acuerdo, restableciéndose, por tanto, por la tarde el servicio en las líneas de la referida Compañía.

Los obreros albañiles y los ladrilleros han solicitado la intervención del Excmo. Sr. Gobernador civil para solucionar la huelga que sostienen.

Los zapateros, en el mitin que celebraron ayer en el Salón de la Fraternidad Republicana, pusieron de relieve las diferencias de criterio que entre los mismos existen, hasta el extremo de que el delegado gubernativo, ante los insultos que se dirigían y temiendo que llegasen á las manos, suspendió el acto. Al salir del local, la mayoría de los operarios se mostraban dispuestos á volver hoy al trabajo.

## Granjas experimentales

He aquí, en substancia, el proyecto de ley sobre granjas experimentales, leído en el Congreso:

Las corporaciones oficiales y las empresas particulares que poseen ó establezcan granjas agrícolas con procedimientos modernos, tendrán derecho á la subvención anual, con relación al capital invertido, teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados en los tres últimos años, á la dirección técnica gratuita por un ingenio supremo, si lo solicitaren, á la exacción de los derechos de importación sobre abonos químicos, maquinaria é instrumentos agrícolas que se empleen en la granja y en las industrias anexas; siempre que la Cámara Agrícola de la localidad certifique la cualidad del solicitante.

Para obtener esas subvenciones será indispensable el informe de una junta formada por uno de los Comisarios de la Agricultura de la provincia en que la finca radique, por el presidente de la Cámara Agrícola oficial más numerosa de la comarca, por el director de la Escuela experimental del distrito ó, en su defecto, por el del Servicio agronómico de la provincia, y por dos de los labradores más importantes de la localidad, no interesados en la explotación de la granja.

Las demás ventajas se otorgarán á petición de los interesados, por el departamento ministerial correspondiente.

Para establecer esa clase de granjas será necesaria la autorización del ministerio de Agricultura.

Los propietarios no podrán oponerse á las inspecciones de las personas que formen las juntas mencionadas.

## Cuestión Obrera

### Descargadores de carbón

Anteayer llegó á este puerto el vapor «Mayo» de la Casa Aznar y Compañía de Bilbao, llevando 2.930 toneladas de carbón mineral destinado al depósito que debe constituir en el arsenal para proveer á los buques de guerra españoles que necesiten combustible.

En la mañana de hoy debía principiar la descarga y el capitán del buque había al efecto contratado el servicio con D. Ramón Gimier, obligándose éste á tener dispuestos 70 hombres y 9 carros. Este contratista se había convenido á su vez con varios trabajadores y deseaba completar los 70 con los asociados de la «Federación Obrera», pero el representante de estos se ha negado á facilitar hombre alguno si no se empleaban á todos los de la Federación que eran de 80 á 90 hombres. A consecuencia de esta dificultad el señor Gimier no ha podido presentar más que una docena de trabajadores al vapor, y el Capitán le ha manifestado que no cumplía lo convenido, y que si no podía cumplirlo que rescindiera el contrato, á lo cual no ha opuesto el menor inconveniente el señor Gimier.

Un capatáz de la casa Aznar que llegó con el vapor ha pasado luego al muelle, y auxiliado del consignatario del buque ha convenido con los obreros asociados que los emplearía á todos si se comprometían á llevar el carbón á cuestas hasta los mismos almacenes, es decir ejecutar el trabajo que estaba destinado á hombres y carros, pudiendo estos ser suprimidos. De este modo se ha dado ocupación no solo á los obreros asociados, si que también á los operarios no asociados que había contratado el señor Gimier ó sea á unos cien trabajadores, quedando así vencidas todas las dificultades, y resultando tan solo perjudicados los nueve carreteros que han quedado fuera del trabajo, y que, según nos dicen, solicitan una indemnización.

* *

### Huelga de casa Codina

El señor Juez de Instrucción ha calificado de simple falta el acto cometido por los que apedrearon el carro del señor Codina é hirieron al carretero, pasando el expediente al Juzgado municipal para que este imponga las multas que proceden.

## SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.°, 18'25.

París.—Ante la noticia cableada desde Norte América de que varios comerciantes neeyorkinos é ingleses preparan un trust para acaparar el algodón, este alcanza ya tan subido precio que varias industrias de hilados veránse precisadas á cerrar su fábricas.

Madrid 1.°, 22'10.

París.—Interrogado sobre el estado de salud de León XIII ha dicho el doctor Laponi haber desaparecido los motivos de inquietud, puesto que actualmente se encuentra S. S. bastante mejorado, como aseguran cuantas personas lo han visitado últimamente.

Madrid 2, 1'15.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso el diputado carlista señor Llorens suscitó de nuevo la cuestión pendiente entre Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano, aludiendo de paso al señor Salmerón. Este ratificó la excomunión del Sr. Soriano, por la incompatibilidad de su conducta con la disciplina del partido.

Madrid, 2 5'40.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que el de Obras públicas, Marqués de Vadillo, proponga las recompensas que han de otorgarse á cuantos han ayudado á los trabajos de salvamento de heridos y extracción de cadáveres, con motivo de la catástrofe de Montalvo ocurrida al tren-correo de Bilbao.

Madrid 2, 7'20.

El Gobierno ha aprobado el proyecto de represión sobre trata de blancas presentado por el Sr. Maura, y otro del ministro de la Guerra referente á la nueva organización de los territorios de Africa.

Madrid 2, 9'10.

Anoche ocurrió un choque de tranvías junto á la Glorieta de los Cuatro Caminos de esta Corte. Los transeuntes hicieron patentes sus protestas hacia los conductores de aquellos, ante los cinco heridos que resultaron del siniestro.

Madrid 2, 11'05.

El juez especial enviado por el Ministro de Gracia y Justicia al pueblo de Ceniceros para esclarecimiento de los hechos, ha interrogado á los heridos, estando estos unánimes en que el tren llevaba una marcha extraordinaria.

Madrid 2 11'50.

Telegrafían de Logroño que el colegio de abogados de aquella capital se ha ofrecido gratuitamente para llevar las causas contra la Compañía de los caminos de hierro del Norte.

## TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 2, 7'30.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis y media sin novedad.—Ginart.

## Cotización Oficial

Madrid 1.° Julio á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. | 76'45 |
| Exterior. | 00'00 |
| Amortizable 4 p% | 97'00 |
| Id. 5 por 100. | 97 00 |
| Carpetas. | 00'00 |
| Banco España | 481'00 |
| Tabacalera. | 441'50 |
| Paris á la vista. | 00'00 á 00'00 |
| Lóndres id. | 00'00 á 00'00 |

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajolí 2*

Barómetro 760'0
Viento E. flojito
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes neblinosos.

## Ayuntamiento de Mahón

OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 5 de Junio próximo pasado, se abre un concurso por termino de un mes á contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletin oficial de esta provincia para que se presenten personas que se obliguen á formular proyectos detallados de construcción de uno ó dos mercados en esta Ciudad para la venta de carnes, pescados, frutas y verduras.—Mahón 2 Julio 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

SOCIEDAD

## General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 1.º de Julio de 1903.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—Por A. de la J. de G.—Miguel Estela, Secretario accidental.





# AVISO

Desde mañana quedará establecido un servicio de carruajes entre esta ciudad y Villa-Carlos, empezando desde las siete de la mañana á las nueve de la noche los días no feriados, y de seis á diez de las mismas los domingos y festivos. Al efecto, cada media hora saldrá un coche desde la plaza de la Arravaleta que dejará á los pasajeros en la Explanada del vecino pueblo, y viceversa desde allí al punto de partida de esta ciudad.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.